

Minas, 10 de noviembre de 2010.

**RESOLUCION N° 41/2010.**

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Autorizar la concurrencia de los miembros plenos a las reuniones de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles y sus Comisiones Asesoras a realizarse los días 12, 13 y 14 de noviembre del corriente, en ciudad de Colonia, fijando un viático de \$ 3.500,00 a cada miembro únicamente para gastos de alimentación, hospedaje y traslados, sujetos a rendición de cuentas.

Alcides R. Larrosa  
Presidente

Raúl Martirena Del Puerto  
Secretario